

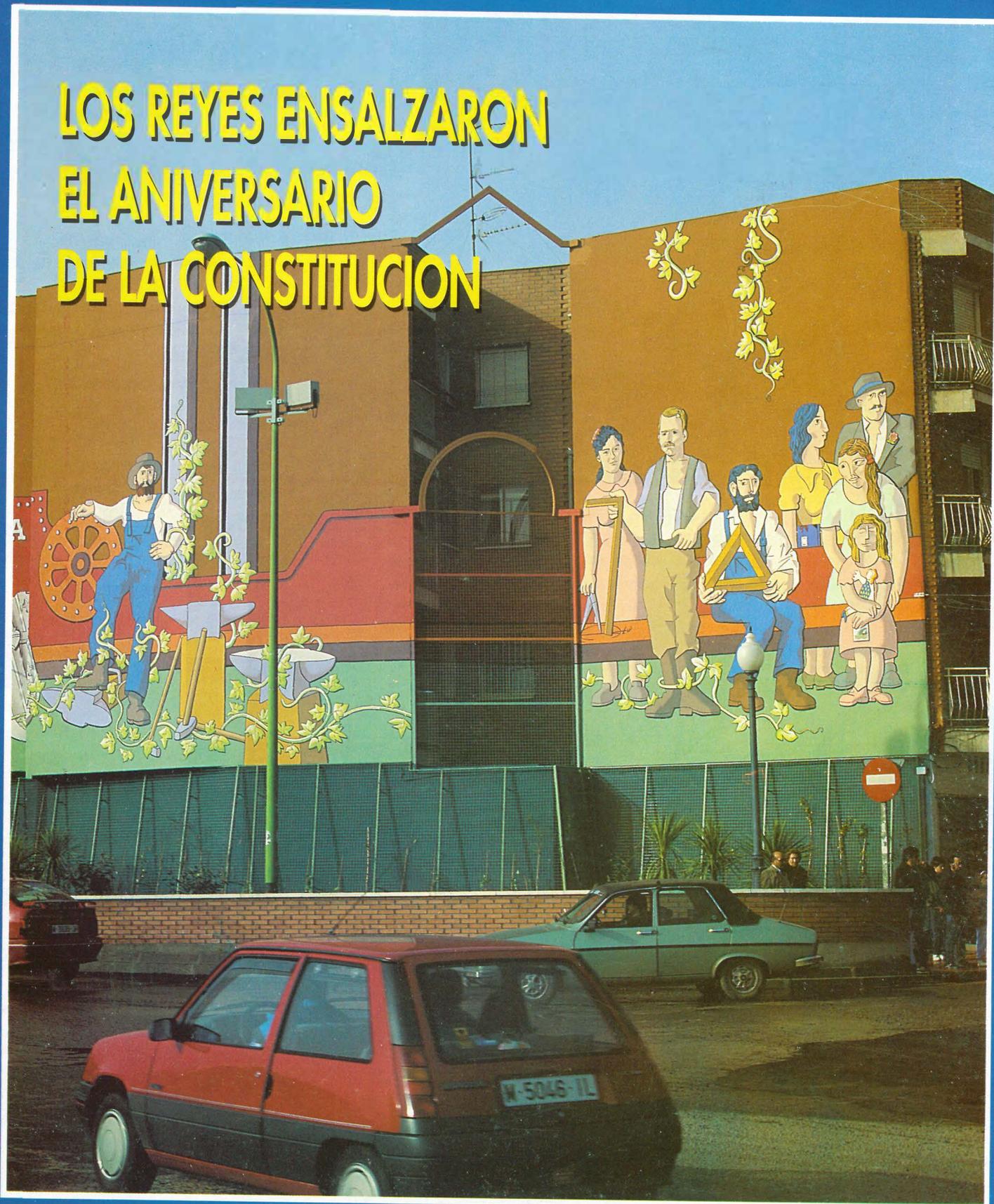
GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.166 - 15 DICIEMBRE - 1991



LOS REYES ENSALZARON EL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION



Homenaje
a los maestros jubilados

La peña PCeros
a escena

Les desea unas
Felices Fiestas



Rosario Vega

VISTA SU HOGAR
CON ALFOMBRAS
MAGICAS



en

Rosario Vega
DECORACION

Confecciones e instalaciones
de toda clase de
cortinas y estores

ESTAMOS EN:

C/. Madrid, 32
GETAFE

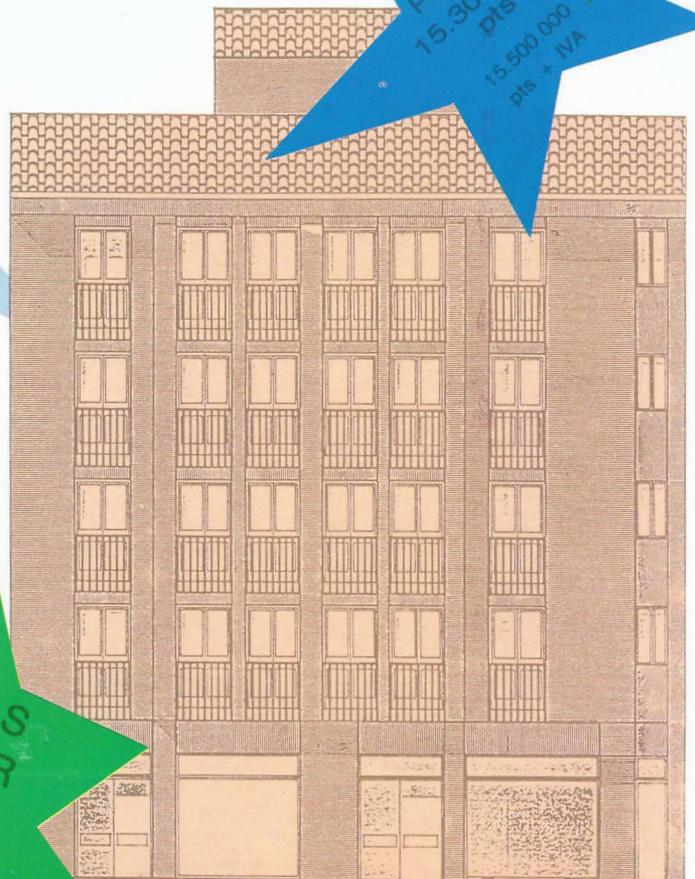
C/. Parvillas Altas, 27
y
C/. Pedro Jiménez, 9
MADRID

EXPOSICION: C/. MADRID, 32. Getafe



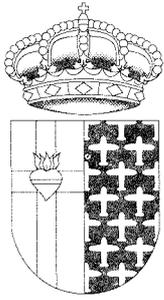
EXTERIOR
4 DORMITORIOS
2 BAÑOS
ASCENSOR
CALEFACCION

PRECIO
15.300.000
pts
15.500.000
pts + IVA



**GRUPO
IBERSOL**
CONSULTING Y GESTION INMOBILIARIA

OFICINAS
ALQUILER
INMEJORABLE
ZONA
DESDE 2.000 pts/m²



GETAFE
Boletín Informativo
del Ayuntamiento

Nº 166 - 15 DICIEMBRE 1991

Editado por
el Ayuntamiento de Getafe
Concejalía de
Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana

Director:
Pedro Castro

Redactor:
Nicolás Méndez

Diseño y Maquetación:
Antonio Vega

Fotografía:
Lorenzo Machín

Redacción:
C/ Ricardo de la Vega, 2
GETAFE (Madrid)
Tel. 681 14 11

Fotocomposición:
Antonio Vega
Estudio de Arte Gráfico
Ercilla, 9. 1º3. Madrid
Tel. 517 63 84

Imprime:
Industrias Gráficas
Getafe, S.A.
Paseo de la Estación 19-nave C
Getafe (Madrid)
Depósito Legal: M-3742-1975

Distribuye:
Atenea Publicidad, S.L.
Tlf.: 682 02 84

Tirada:
32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Una Constitución consolidada

Han pasado trece años desde que se aprobase nuestra norma básica. Atrás quedaban épocas de oscurantismo, odios, desigualdades y, sobre todo, una profunda división entre los españoles. Con un ritmo vertiginoso se producían los acontecimientos. Se terminaban cuarenta años de dictadura, se realizaba un referéndum, se legalizaban los partidos políticos, incluido el "temido" PCE y, entre los políticos de aquella época se buscaba una norma que regulase el devenir diario de todo un pueblo.

Sesiones maratonianas, disputas, discusiones y, por fin, un consenso necesario y útil para poder entrar en el juego democrático, del que habíamos estado privados durante tanto tiempo. A pesar de las diferentes concepciones políticas, primaba la necesidad de llegar a un acuerdo para evitar que los agoreros y algunos poderes fácticos encontraran argumentos con los que volver a asestar sus mortíferos golpes. Una época difícil se diluía, en algunos casos lentamente, y entrábamos a formar parte del club de los países democráticos. Eramos los más jóvenes, pero las raíces que subyacían eran profundas.

En este décimo tercer aniversario se ha celebrado la Constitución en nuestra localidad de una manera especial. Al margen de los actos organizados por la corporación municipal, la Universidad Carlos III ha desarrollado un seminario cualificado y altamente atractivo sobre el texto constitucional. La presencia de los Reyes, así como la de los padres de la norma básica, de políticos, economistas, jueces y una amplia gama de personalidades nacionales, han venido a poner de manifiesto que nuestra Constitución es un caballo de batalla para todos. A la par se ha constituido en algo vital para mostrar la salud y vigencia de algo que hace trece años nacía con fuerza y que en este tiempo, a pesar de algunos avatares, es la columna vertebral de la convivencia de todo un país.

SUMARIO

4 Archivo Municipal

10 Aniversario de la Constitución

12 Hay que salvar las cigüeñas

5 Partidos Políticos



14 Los primeros auxilios están en tus manos

8 Peña PCeros

16 Tarifas de Taxis

Pesas, pesos y medidas

Para finalizar el ciclo dedicado al análisis documental de las series de ordenanzas, fijamos hoy la atención en una del siglo XVI que habla de las condiciones que había de guardar y cumplir el que rematase el servicio de pesas y medidas. A partir de estos textos podemos establecer siquiera de manera orientativa el sistema de pesas y medidas vigente en Getafe desde entonces hasta bien entrado el siglo XX.

Muchas de las personas mayores que lean estas líneas podrán corroborar nuestras palabras. De hecho conocerán la mayoría de los nombres, si bien aunque en algunos casos el término sea el mismo, su valor, su equivalencia será otra, sobre todo si proceden de fuera de los límites de Castilla.

Hemos visto en el comentario de la ordenanza sobre el precio del aceite los nombres de las medidas de los líquidos. De menor a mayor capacidad: "Panilla", utilizada exclusivamente para el aceite, "medio cuartillo", "cuartillo", "media azumbre", "azumbre", "media arroba", (media "cántara" de vino) y "arroba" (la misma capacidad que una "cántara"). Igual que la panilla, la "libra" servía para medir (pesar) el aceite, una arroba equivalía a 25 libras.

Además de la arroba, se utilizaban como pesos el "cuarterón" que como su nombre indica era un cuarto de arroba: la "libra" compuesta de 12 onzas, la "onza" que constaba de 12 adarmes y el "adarme" que era la unidad menor y que pesaba un octavo de onza.

Como decíamos al principio, sólo se indican los términos que se han constatado, no se apunta su equivalencia porque habría que especificar si se está midiendo o pesando en Castilla o en cualquiera de los demás reinos, ya que como es sabido el valor de dichas medi-

das variaba de uno a otro aunque conservasen el mismo nombre.

En las medidas de longitud, por ejemplo, se encuentran los términos de "pulgada", "cuarta" o "palmo", "pie", "tercia", "vara" y "legua". Y de toda-

áridos, sencillamente porque una unidad de aquellas se consideraba el espacio necesario para sembrar la unidad de las de grano. Así se habla de "cuartillo", "medio celemín", "celemín", "panilla", "media fanega" y "fanega". Ilustrando el ejemplo podríamos decir que un celemín. (más o menos 4625 milímetros, o lo que es lo mismo 4 cuartillos), equivalía en superficie al espacio que se consideraba necesario para sembrar un celemín de trigo (537 metros cuadrados).

El papel se fraccionaba en "octavilla", "cuartilla", "folio" u "hoja", "pliego" y "cuaderno". Y además podía agruparse en "mano", compuesta por cinco cuadernos, o "resma" que contenía veinte manos de papel.

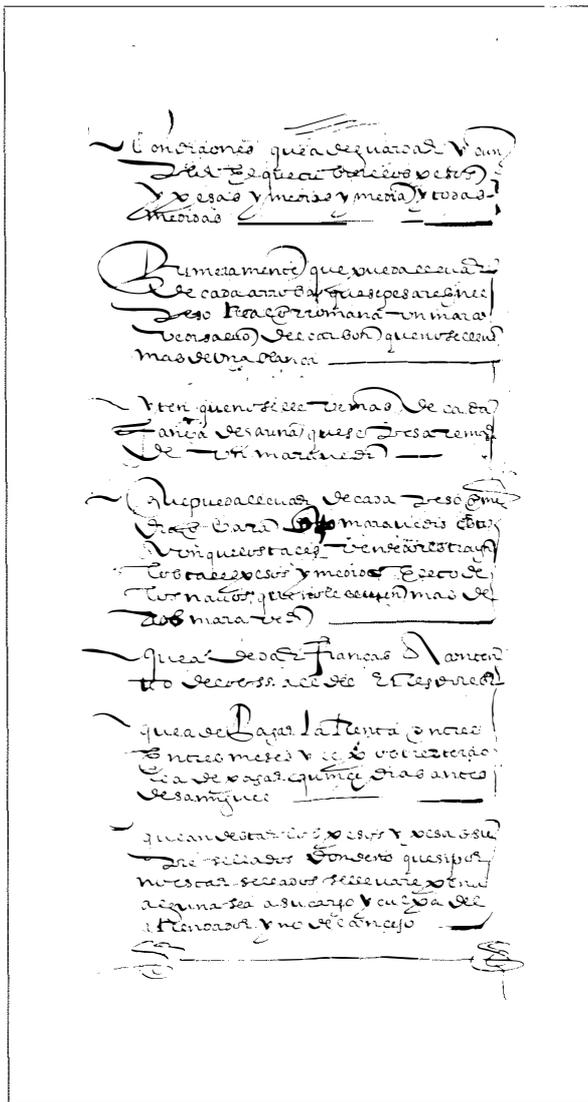
Los mismos ejemplos podríamos poner con otra serie de medidas que permanecieron vigentes hasta que el sistema métrico decimal se impuso. Incluso podría hacerse el estudio de los útiles para pesar o medir, que en la mayoría de ocasiones el continente tomaba el nombre del contenido, y así se hablaba por ejemplo de cuartillos, cuartillas, panillas, etc. La ordenanza de pesas y medidas del siglo XVI dice textualmente:

"Primeramente que pueda llevar de cada arroba que se pensare en el peso Real o romana un maravedi saluo de carbon quenose lleve mas de una blanca". Se habla como vemos de "romanas" y "balanzas", instru-

mentos para pesar que todavía se utilizan en nuestros mercadillos. Incluso se utiliza el verbo "romanear" como sinónimo de pesar.

El estudio del sistema monetario y de las equivalencias de "maravedises", "reales", "vellones", "blancas" y "perras", lo aplazaremos para otra ocasión.

ISABEL SECO CAMPOS



es conocido que la vara castellana, que por cierto equivalía a tres pies o a cuatro palmos (más o menos 835 milímetros), no es igual que la aragonesa que equivalía a 772 milímetros aproximadamente. Probablemente cada uno de los lectores podría hablarnos de valores distintos de varas en sus lugares de origen.

Las medidas de superficie tienen el mismo nombre que las de capacidad de

Partido Popular

Las aguas bajan turbias desde el Ministerio de Hacienda, porque los impuestos que pagamos son tan altos que cualquier nueva vuelta de tuerca produce una gran irritación en la ciudadanía.

El año pasado fue la revisión de los valores catastrales la que provocó una revuelta como no se había producido en España desde que en tiempos de Fernando VII la gente se echó a la calle para protestar contra el aumento de los impuestos de consumo.

Este año son los profesionales, los pequeños, los medianos empresarios y los comerciantes los que no concilian el sueño pensando en el Impuesto sobre Actividades económicas. Y en Getafe la repercusión se hace evidente, dado el carácter marcadamente comercial industrial de nuestro municipio.

El Partido Popular ha hecho todo lo que puede hacer un partido de oposición: pidió la devolución al Gobierno de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que es la que estableció el impuesto: la ha recurrido ante el Tribunal Constitucional y, el pasado 26 de noviembre nuestro grupo pidió en el pleno que el impuesto no entre en vigor el año que viene.

¿Pero por qué hemos mandado parar? Porque:

1º.- El Impuesto sobre Actividades Económicas grava el mero ejercicio de actividades empresariales, profesionales o artísticas, lo que quiere decir que debe pagarse por el empresario o el profesional gane o pier-

da dinero.

Por eso, decimos que es un impuesto tosco y anacrónico: nada es más antiguo que un tributo que prescinde tan olímpicamente de la capacidad de pago de los que tienen que pagarlo.

2º.- El impuesto que grava actividades industriales o de fabricación depende del número de obreros empleados y de kilowatios consumidos.

Las tarifas correspondientes a estas actividades se han fijado partiendo de la encuesta de producción industrial hecha por el Instituto Nacional de Estadística en 1986, convirtiéndose la cuota correspondiente al beneficio medio en otra equivalente deducida del número de obreros y kilowatios.

El impuesto viene así a penalizar la creación de trabajo, porque es obvio que los empresarios o profesionales pueden caer en la tentación de reducir su personal asalariado para pagar menos impuestos.

3º.- La cantidad a pagar por cada empresario profesional depende también de la superficie del local en que realice su actividad, lo que viene a suponer una nueva penalización de la propiedad inmueble, en un momento en que la construcción no pasa por sus mejores momentos.

4º.- El cálculo de la cuota mínima en función de estos elementos conduce a resultados absurdos: en algunos casos las grandes superficies pagarán menos que antes, mientras que los pequeños negocios pagarán mucho más.

Continuará. ■

El Impuesto de Actividades Económicas: un impuesto de antes de ayer (I)

Juan Tomás Esteo

Portavoz del PP



IU
Izquierda unida
Getafe

En los últimos meses se está produciendo un cambio legislativo importante, que lejos de ser meras reformas esconden toda una ideología represora, que lleva las funciones del poder ejecutivo a límites poco democráticos.

A los jóvenes, nos afecta fundamentalmente la nueva Ley del Servicio Militar Obligatorio, que no soluciona los graves problemas del mismo, sino que reduciendo la "mili" en tiempo, no supondrá que derechos y libertades fundamentales entren en los cuarteles.

Desde I.U., se plantean, por un lado, un modelo de defensa con un ejército profesional capaz de garantizar la seguridad nacional; y por otro, la defensa de la objeción de conciencia como derecho fundamental y no como en la actual regulación que penaliza a quien realiza la prestación social (más tiempo de realización, régimen disciplinario, etc.). Esta es una de las razones por la que desde I.U. se pide la derogación de la Ley de Objeción y la redacción de una nueva en que se contemplen las resoluciones del Parlamento Europeo sobre esta materia; y se cree en este Ayuntamiento, un Servicio Municipal de Promoción de la Objeción de Conciencia, adscrito a la Concejalía de Juventud.

En estos días se han producido una serie de hechos por parte del Gobierno (detenciones arbitrarias y presuntamente ilegales de Pedro Canales, Roberto Llo-

pis, etc.) que más bien parecen responder a una campaña de miedo ante el apoyo social que tienen objetivos e insumisos para acallar nuestras democráticas reivindicaciones.

A esto hay que unir la Ley de Seguridad Ciudadana que lejos de conseguirla, sólo va a dar lugar a la violación constante de diversos derechos fundamentales (inviolabilidad del domicilio; instauración de la retención — figura inconstitucional —; recorte del derecho de manifestación, reunión y huelga; ruptura de los principios de inocencia en el procedimiento administrativo y de proporcionalidad de penas y sanciones, etc.).

Con todo este panorama, donde las libertades públicas y derechos fundamentales están siendo acosados y cuando hemos celebrado recientemente el 13 aniversario de la Constitución y el 43 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; se sigue sin desarrollar la Constitución: la distribución de la renta regional y personal más equitativa y una política orientada al pleno empleo (art. 40), disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47), establecimiento de los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción (art. 129), etc.

Ahora más que nunca hay que seguir luchando por los Derechos Humanos. I.U. va a poner todo su empeño en ello para conseguir que la democracia — poder del pueblo — no sólo sea formal. ■

Los derechos humanos amenazados

José Antonio Rodríguez García

Concejal de IU





I.M.I.: Una lucha contra la exclusión social

Carmen García Rojas

Concejala Delegada de Salud, Consumo y Bienestar Social



A lo largo de estos años de Ayuntamientos democráticos, regidos por políticas de izquierdas, en nuestro municipio ha sido objetivo básico de actuación la creación de prestaciones, programas, proyectos y equipamientos dirigidos a atender específicamente las problemáticas sociales existentes en la Tercera Edad, Familia, Infancia, Minusválidos, etc., unas veces asumidas directamente desde la propia administración local y otras facilitadas por los medios a otros organismos estatales a través de políticas de convenios o cesión de terrenos.

La red social municipal está actualmente dotada de Hogares para Menores, Centros de Acogida, Centros de Servicios Sociales, Hogares Tutelados, Residencia de Ancianos, Centro de Minusválidos del INSERSO, Programa de Ayuda a Domicilio, Becas, Ayudas al Acogimiento familiar, etc., pudiendo manifestar con satisfacción, como responsable de la acción social municipal, que Getafe tiene una organización, funcionamiento e infraestructura consolidada y pionera dentro de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

No obstante la red no está concluida, todavía viven en Getafe familias afectadas por diversos problemas: imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo, necesidades de vivienda, escasos recursos económicos, falta de habilidades sociales, problemas de relación y convivencia, etc., dirigiendo especialmente nuestros últimos esfuerzos a estos grupos, desarrollando programas específicos que les permitan superar las causas que impiden su autonomía personal y social.

En concordancia con esta filosofía se inicia en el año 90, en convenio con la C.A.M., el desarrollo del Programa de Ingreso Madrileño de Integración (I.M.I.) que tiene como objetivo básico la lucha contra la exclusión social y la pobreza.

El I.M.I. como programa ofrece primeramente una

prestación económica mensual, que permite a las familias con escasos recursos económicos satisfacer algunas de sus necesidades básicas, comprometiendo a los beneficiarios a realizar una serie de actividades que repercuten esencialmente en su promoción personal, convirtiéndose así en un instrumento básico facilitador de la integración social, como así lo demuestran los siguientes datos:

- N° de familias que se han beneficiado de esta prestación: 253 familias.
- N° de familias que se benefician actualmente de esta prestación: 196 familias.
- El Tipo de actividades que realizan son:
 - Cursos del INEM y de la Dirección General de la Mujer.
 - Asistencia a clases de alfabetización de adultos.
 - Participación en proyectos Socio-Laborales.
 - Participación en proyectos sociales.
 - Actividades favorecedoras de la realización personal y de convivencia.
 - Otras actividades de promoción personal relacionadas con la salud, la vivienda, la educación de los hijos, el tiempo libre, gestiones, etc...

El I.M.I. es un programa que ha logrado movilizar un gran número de recursos comunitarios, comprometiéndose activamente en la acción con las familias o personas en desventaja social, una comisión integrada por sindicatos locales, partidos políticos locales, Cruz Roja, Cáritas, I.N.E.M., Representantes del Ayto., y las actividades desarrolladas por los beneficiarios así los avalan.

El I.M.I. ha supuesto además, para los propios usuarios conocer sus capacidades, ganar confianza, descubrir la importancia de otros sistemas y la utilización de los mismos para el propio beneficio, ha evidenciado otras necesidades sociales tales como: La desprotección de las mujeres con cargas familiares, la deficiente formación para acceder al mundo laboral, forzando a su vez la creación paulatina de otros proyectos que ofrezcan alternativas a las situaciones detectadas, desde una acción globalizada. ■

CORREO

Un gran humorista; un gran amigo, un gran hombre.

¿Quién podría reunir éstas tres cosas? Sí, sólo él, Nino Rivero, nuestro gran amigo polifacético, con esa bonita profesión, que radia alegría, hacer reír a la gente y olvidar sus problemas, aunque sólo sea por un rato en esa actuación en la cual pone todo su Cariño.

Gran Artista, creador de esas Chamás que en las Fiestas de este gran Getafe, ponen un toque de humor, para luego ser quemadas. Con su inteligencia diseña, con sus manos, construye esas bonitas carrozas que en una noche, excepcional, no-

che de ilusiones, noche de niños, como es la noche de Reyes, sirven para ayudar a tantas ilusiones infantiles y deleite de mayores al observar esas maravillosas carrozas, las cuales han sido cuidadas en su más mínimo detalle con un refinado y exquisito Cariño.

Amigo entre los pocos que se pueden encontrar, siempre tendiendo la mano al que la necesita, sin ningún interés, sin pedir nada a cambio, sólo con la satisfacción de haber ayudado a alguien y siempre que lo hace poniendo todo su Cariño.

Persona de una talla difícilmente de alcanzar, con una bondad en todo lo que ha-

ce poco usual, si nosotros te conocemos bien, Asturianico que hasta su origen es de tierra noble ¿de donde mejor podrían arrancar sus raíces? de esa maravillosa tierra, Asturias, y juntando al origen, la persona, le ponemos un gran corazón y nos resulta algo único, Nino Rivero creador del buen hacer y derrochador de Cariño.

Con éstas líneas queremos expresarte toda nuestra admiración y ofrecerte algo que también te podemos dar, nuestra amistad y nuestro Cariño. ■

PEÑA PCEROS

Día del Maestro

El pasado 26 de noviembre, la Delegación de Educación, celebró un acto de homenaje a todos los maestros de Getafe. En el acto se entregó una placa a una serie de profesores que se jubilan a lo largo de este año. La placa les fue entregada en reconocimiento a su labor realizada con los niños y niñas de Getafe.

A continuación adjuntamos la relación de profesores, a los que desde estas páginas agradecemos su labor docente a lo largo de toda una vida:

D^a. Juliana Cubillo Muñoz

Años de Servicio Educativo: 35
Años en Getafe: 20

D. Cipriano Pérez Sánchez

Años de Servicio Educativo: 43
Años en Getafe: 43

D^a Elena Rubio Infante

Años de Servicio Educativo: 28
Años en Getafe: 5

D^a Rocío Veloso Fernández

Años del Servicio Educativo: 43
Años en Getafe: 20

D^a Socorro Salán Bravo

Años de Servicio Educativo: 39
Años en Getafe: 18

D^a Severina Embid Herraiz

Años de Servicio Educativo: 36
Años en Getafe: 33

D^a Francisca Julia de Francisco Martín

Años de Servicio Educativo: 40
Años en Getafe: 21

D^a Lourdes Arroyo de las Heras

Años de Servicio Educativo: 27
Años en Getafe: 8

D^a Clementina Díez Sainz

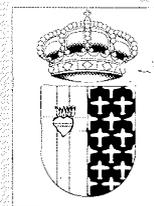
Años de Servicio Educativo: 43, todos ellos en Getafe

Número de Lotería equivocado

La Asociación Cultural Extremeña compró, para el sorteo de Navidad, un millón de pesetas del número 16.558. Al realizar las participaciones por importe de cien pesetas del citado número, en la imprenta se consignó en las citadas participaciones el número 16.858 en lugar del expresado en los décimos originales.

Todo el error ha sido puesto en conocimiento de la Autoridad Judicial con el objeto de evitar posibles irregularidades en caso de ser agraciado. Hecha la aclaración, los que tengan participaciones pueden despreocuparse y saber que el número que juegan es el original.

DELEGACION DE SERVICIOS GENERALES AYUNTAMIENTO DE GETAFE INFORMA



EXHUMACION DE CADAVERES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Cementerio y de acuerdo con el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, se procederá a la exhumación de cadáveres inhumados hasta el año 1980 en nichos temporales y que a continuación relacionamos:

FALLECIDO	FECHA	MANZANA	NICHO	FALLECIDO	FECHA	MANZANA	NICHO
D ^a Juliana Martínez Márquez	23-12-75	3	192	D. Alfredo Pérez Alfaro	19-06-80	1	306
D. Dario Ramos Garrido	28-12-75	3	195	D. José Carmona Méndez	07-07-80	1	310
D ^a Julia Gómez Rojo	01-02-76	3	215	D. Diego de Castro Tenorio	23-07-80	1	315
D. Alejo Vázquez Sánchez Camacho	12-02-76	3	222	D. Cesáreo Martín Martín	08-09-80	1	338
D. Hipólito Culebras Sanjulian	22-02-76	3	226	D. Damián Gutiérrez García	21-10-80	1	367
D. Eugenio Ayuso Martín	05-03-76	3	230	D. Generoso Remiro Pérez	04-11-80	1	372
D. Andrés Pérez de la Serna	23-03-76	3	237	D. Jacobo Agudo Romero	10-05-79	1	429
D ^a Susana Garrido Moya	23-10-76	3	318	D ^a Julia Bautista Molinares	21-05-79	1	438
D. Emilio Bascones Fontaneda	04-07-77	3	378	D. Tomás Segura Vicioso	16-10-79	1	493
D. Román Moreno González	01-06-78	2	490	D ^a Flora Martínez Villarrubia	14-12-79	1	514
D. Maximiliano Fernández Mencía	16-07-78	2	496	D ^a Luisa Pérez Martín	28-12-80	1	537
D. Juan de los Angeles	17-10-78	2	523	D. Alfonso Molano Bernal	12-02-80	1	545
D ^a Amalia Zapatero Merlo	30-10-78	2	528	D. Angel Andrés Ibañez	02-03-80	1	552
D ^a M ^a Cruz Chávidas Luzón	03-03-79	2	583	D. Julian Ramos Fernández	22-03-80	1	568

En consecuencia, se hace público que las personas interesadas en la reinhumación de dichos cadáveres que no hayan recibido notificación por escrito, por no habitar en el mismo domicilio o no consta el mismo en el expediente de solicitud de inhumación, deberá dirigirse al Cementerio Ntr^a Sr^a de la Soledad y solicitar información al respecto. El hecho de no personarse en dicho Cementerio llevará aparejada la pérdida de todo derecho a posterior solicitud.

Se establece un plazo de 30 días a partir del 15 de diciembre del presente año de 1991, transcurrido el cual, quedará caducado el derecho sobre los mismos.



Peña PCERos

Correr como un símbolo

Volvemos por donde solíamos. Seguimos con las Peñas, con esos grupos de amigos unidos en un esfuerzo común, altamente responsabilizados de lo que con su acción y trabajo pueden provocar en el resto de los conciudadanos. Entidades plenamente insertadas en sus Barrios, con una labor reconocida por todos. Las Asociaciones son lo segundo mejor que tiene el pueblo de Getafe. Lo primero son las gentes que las componen y dan entidad. Por lo tanto, hablemos de ellas y así podremos entender mejor cómo es nuestro entramado social.

Durante los últimos años de la dictadura franquista, asociarse para cualquier cosa no era algo que estuviera bien visto por las autoridades del régimen; pero malamente se pueden poner puertas al campo o presas al mar. Así pues, a las Asociaciones de Vecinos (entre otros colectivos, pero siempre en un marco muy restrictivo), se les "consintió" funcionar porque eran un mal menor y de alguna manera había que abrir una espita en la olla a presión que conformaban las aspiraciones de lucha, reivindicación y libertad de un más que notable sector de la población.

En el seno de una de ellas, en la Asociación de Vecinos de Juan de la Cierva, había un grupo de hombres y mujeres que bullían de actividad y cuando se legalizó

el Partido Comunista (1976) entendieron que era necesario salirse de los márgenes de la Asociación vecinal y constituirse en colectivo autónomo.

Entre febrero y marzo de 1977 se llevó a efecto la fundación de la Peña, "y aún sabiendo que el nombre podría presentar algún problema, no nos repuchamos porque teníamos claro que todos éramos conocidos en el Barrio y llamarse de otra forma hubiera sido malinterpretado, así que PCERos", dice Gerardo Barrios, Presidente actual y también cuando se constituyó la Peña. "Pero en medio ha habido otros Presidentes, como Nicolás Candel, Francisco Molero y Félix García", tercia Francisco Gamero, que es el Tesorero y nació en Layos (Toledo), "seguro que no lo conoces, porque mi

pueblo es muy pequeño", argumenta. Pequeño, pero con gente tan notable como el propio Francisco.

El Presidente cuenta que la única condición que se puso para pertenecer a la Peña era y es la de ser natural de Getafe o residente en el mismo, asistir a la Asamblea y "trabajar en la Peña, porque siempre hemos querido que fuera un lugar abierto; pero en el que existiera un mínimo de compromiso". Es difícil sus- traerse al cariño que demuestran los con- tertulios hacia la entidad, porque desde el primer momento tuvieron que luchar por hacerse un hueco entre las distintas Asoc- iaciones del Barrio y del resto de Getafe. A fé que lo consiguieron. Y eso que hasta intentaron meterles el miedo en el cuerpo cuando en su primera sede, en la calle Ex- tremadura 39, Bar el Coyote, unos desa- prensivos les tiraron un "cóctel Molotov". "Si es que también hay mala gente, aun- que no abunde". Pues menos mal. El que así habla es Francisco Hondarza, el cual es de Fernán Caballero (Ciudad Real) y hace las veces de "mullidor", o sea, de responsable de las Relaciones Sociales, a quien también llaman "el Chispa", pues siempre pone los puntos sobre las "ies". "Serán porque la llevan", sentencia el re- ferido.

Desde el primer momento se incorpo- raron a todas las actividades que, bien el Ayuntamiento o el resto de Asociaciones fueron desarrollando en el municipio. Los nuevos tiempos traían otro estilo de hacer las cosas "y aún siendo quienes somos,



demostramos que se podía trabajar al unísono y con provecho; ahí está la labor realizada en los encierros de toros, en los Carnavales y en las Fiestas Patronales, donde tenemos nuestro propio recinto ferial, con actuaciones y actividades para los abuelos, que eso de la 'tercera edad' dá 'galochí'", dice Isidro Hernández, Secretario y madrileño como el Presidente, poniendo un gesto de honda satisfacción en sus vivarachos ojos. "Y el cariño que nos profesan el conjunto de las Asociaciones; vamos, que ser amigos de los PCÉros es un honor y así nos lo han demostrado desde el primer momento como por ejemplo, las peñas El Madero y La Amistad", concluye el antedicho.

En los Carnavales de 1989 obtuvieron el 3º premio de Murgas, en 1986 obtuvieron el Primer premio con unos disfraces que representaban a las 12 banderas de la Comunidad Europea y en 1991 actuaron fuera de concurso con un tema relativo a la Guerra del Golfo, donde prodigaron los cohetes, las bengalas y la suelta de palomas, representando la paz que todos deseábamos. "Bueno, y en el año 1988 ganamos el 3º premio en el desfile de carrozas, que siempre se os olvida; como se os olvida decir que aunque seamos sólo seis mujeres en la Peña, hemos adherido a la misma otras 20 que funcionan como si fueran socias de verdad, que si no fuera por nosotras... ", asevera Carmen Martín, responsable de Cultura, toda ella dinamismo y simpatía a toneladas. "Será que soy madrileña, que también eso cuenta".

apostilla. Según tengo entendido para este año, en Carnavales, piensan expresar un asunto local de importancia capital; pero no he conseguido saber en qué estribaría. Puede ser la leche, o sea, tremendo y genial, seguro.

Después del Bar El Coyote hubo otras sedes, siempre bares, "es que la gente se predispone mejor al trabajo si hay un ambiente relajado aunque bullicioso y los bares, ya se sabe, son la sal de la vida", cuenta jocosamente el Presidente con esa voz fuerte y profunda que le caracteriza. Bar Hermanos Rodríguez, en la Avda. de Aragón; el Bar Gorniz, en la calle Teruel 14, que fue sede durante seis años y, por fin, el actual domicilio. "Desde abril de este año, la que llaman la 'casita nueva', que fue piso piloto de la urbanización Juan de la Cierva allá por 1964 y durante algún tiempo, sede de la Casa Regional de Castilla-La Mancha, la compartimos hoy con la AA.VV. del Barrio", expresa este emigrante que trabajó durante 12 años en Suiza.

La Peña también organiza sus campeonatos locales y municipales de mus. tute, dominó, chinchón, parchís, damas y ajedrez tanto a título propio como en colaboración con otras Peñas y entidades getafeñas, así como las excursiones dentro de los límites de la Comunidad de Madrid, "porque Madrid es mucho", subraya Carmen, que le sale el madrileñismo por cada poro.

"Y luego está la 'refinitiva', que diría el Juan de la Cosa ese del 'Un, Dos, Tres'", salta Félix García Pérez con todo

Los integrantes de esta peña se significan por su participación en Carnavales y Fiestas patronales.

el gracejo que atesora. "Porque ahí está 'la San Silvestre', que no es otra cosa que el punto final. Hace ahora diez años que la empezamos y aunque las dificultades fueron todas, no había cuestión: Getafe la necesitaba y la hicimos". Félix es de Henche (Guadalajara) y la redonda cara se le ilumina cuando recuerda cómo empezó esta carrera que aún no ha parado. "¿Te figuras?. Poner a correr a unos mocetones en noche tan señalada, que el que no piensa en cenar bien, supone 'postrear' mejor; pues eso, colócales 11 kilómetros y que el frío aliente y no acobarde". Cuando habla de esta carrera tan nombrada es difícil parar a Félix, porque no en vano es la Peña quien la ha creado, dado empaque y extendido. En el año 1982 eran 89 atletas y en 1990 fueron 460 arriscados, con más del doble de distancia por correr que en aquel primer año, quienes se dejaron seducir por esta cohorte tan especial de "iluminados", que sólo de oírles ya le entran ganas a uno de ponerse a la labor aunque los muchos kilos aconsejasen labores más sedentarias.

Tienen algo especial esta gente, sí. Y digo yo, si no será por esa fé de carbonero que tienen en todo aquel que intuya que está en este mundo para algo más que para ver pasar los días en fotocopia. ■

FICHA TÉCNICA

PEÑA PCÉros



- FECHA DE FUNDACION:
Febrero - marzo de 1977
- DOMICILIO SOCIAL:
Avda. de España, 46
- PRESIDENTE:
Gerardo Barrios
- SOCIOS:
53
- CUOTA MENSUAL:
500 Pts.



Las autoridades locales visitaron el nuevo mural que adorna la salida este de Getafe.

Aniversario de la Constitución

Fuertes raíces a pesar de su corta edad

En Getafe, como en la mayoría de los municipios españoles, se celebró el décimo tercer cumpleaños de nuestra Constitución. Los actos que se realizaron en nuestra localidad estuvieron marcados por la inauguración de varios murales, un concierto de la Banda Municipal y una recepción a las autoridades más significativas de la población. Paralelamente daba comienzo en la Universidad Carlos III un seminario sobre la norma básica, con las personalidades más relevantes del devenir nacional, incluida la presencia de sus majestades Los Reyes, en la Jornada Inaugural.

El día 6 de Diciembre tuvo lugar la inauguración de los murales y la remodelación de la zona comprendida entre las calles Arboleda, San Isidro y Calvario, con el objetivo de recuperar las medianerías e interbloques de la ciudad.

La totalidad de la obra consistió en la decoración de tres murales, obra de Angel Aragonés, sobre las medianerías de edificios en un total de 350 metros cuadrados tratados, con el fin de humanizar el entorno. Asimismo se trataba de facilitar los giros de las vías Arboleda y San Isidro para la salida a la circunvalación Sur y la entrada a la calle Calvario. Por último, se creaban dos zonas ajardinadas y de descanso con alumbrado, fuente-bebedero pública y bancos.

Los murales son un homenaje a los trabajadores que desde principio de siglo dieron impulso industrial a Getafe. A grandes rasgos, la descripción de las pinturas de izquierda a derecha comienza con el escudo de Getafe, del que brota una larga vid, expresión vegetal de la inmortalidad, que recorre y une todo cuanto aparece en las pinturas. Esta planta se enrosca entre los yunques, entre los martillos, y entre los pies del personaje que aparece primero por la izquierda, simbolo del obrero de principios de siglo, que se muestra apoyado en la rueda de la máquina.

A continuación y enlazando con el banco rematado por el arco de medio punto, siguen apareciendo figuras portando en sus manos herramientas y útiles. Todos los representados en las pinturas nos miran y se mantienen en la distancia del espacio-tiempo. Se ha pretendido glosar una puerta espejo que rinde homenaje a los pioneros de principio de siglo, a los utópicos, que nos cuentan las novelas y las fábulas de nuestros abuelos. Por último, a los pioneros que llegaron a Getafe y fueron configurando la esencia de esta ciudad, para que se conviertan en pinturas de la puerta este de Getafe.

Actuación de la Banda y Seminario

Como ya viene siendo habitual, este aniversario de la Constitución se vió amenizado por la actuación de la Banda Municipal. La consolidación de este nutrido grupo de músicos y las piezas que tocaron, fueron del agrado de los presentes. Tras su concierto se ofreció una recepción en el Centro Municipal de Cultura, con la asistencia de políticos, representantes populares y militares y conocidas personalidades de la vida política, económica y social de la localidad.

Paralelamente se iniciaba en la Uni-

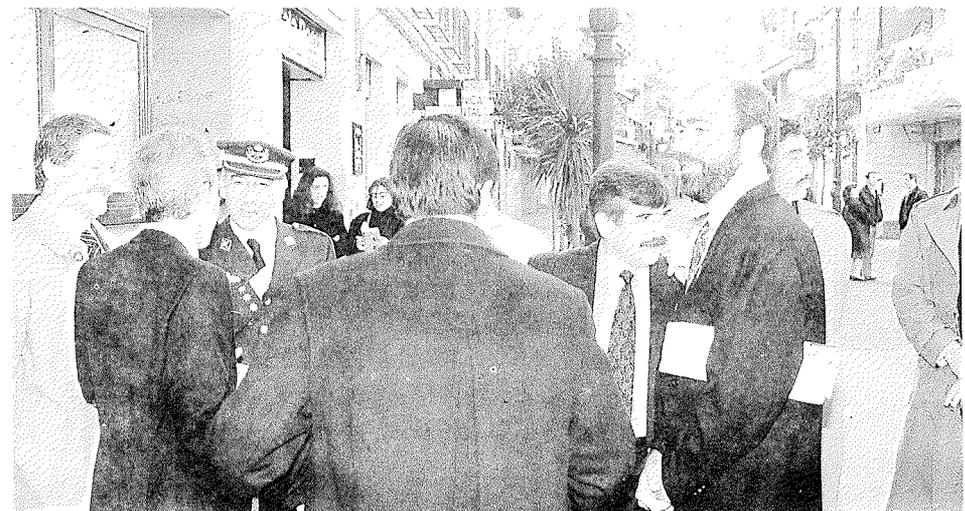
Nuevos murales adornan Getafe

La Universidad organizó un seminario sobre la Constitución

Los Reyes visitaron el Campus de Getafe por primera vez.



Sus Majestades, acompañados de Javier Solana y Peces-Barba en la presentación del seminario.



Autoridades locales momentos antes de la recepción en el día de la Constitución.

versidad Carlos III un seminario sobre la Constitución, del 10 al 13 de Diciembre, en el que participaban lo más granado de la vida política, económica y social del país. La inauguración corrió a cargo de sus majestades Los Reyes de España, quienes acudían por primera vez a este recinto universitario. Don Juan Carlos indicó la importancia que suponía la realización de este seminario para mayor conocimiento de una época tan decisiva en nuestro reciente devenir. Asimismo se congratuló de la creación y nivel de este campus, del que quedó gratamente sorprendido. En nuestro próximo número dedicaremos una amplia información a todo lo acontecido, en lo que se ha calificado como el acontecimiento más exhaustivo realizado en torno a nuestra joven Constitución. A pesar del supersticioso aniversario, en lo referente a números, los actos desarrollados y la salud de nuestra Norma Magna se encuentran en el buen camino. Confiemos en que sea por muchos años. ■



Otro aspecto de la inauguración del mural.



Hay que salvar las cigüeñas

“Todos los años mueren cigüeñas electrocutadas por falta de nidos, proponemos que se pongan nidos artificiales”. Esta fue una de las propuestas presentadas por 74 estudiantes de bachillerato, el 4 de junio en las Jornadas de Medio Ambiente, cierre final del programa del Ayuntamiento “Educación Medio-ambiental para la Enseñanza Media”.

Hay que destacar que en este programa se ha confirmado la inquietud e interés que los jóvenes de Getafe tienen por su

“entorno natural”. De su participación activa son buena muestra las conclusiones y propuestas que han presentado. Y es por esto por lo que la Delegación de Juventud está apoyando con entusiasmo la operación “nidos de cigüeña”.

El día 17 de diciembre, a las nueve y media, saldrán hacia la zona de Perales tres autobuses con estudiantes de los Centros INB León Felipe, INB VIII, FP Alarnes y FP Clara de Campoamor; en total serán ciento cuarenta estudiantes y

les acompañarán ecologistas de Getafe.

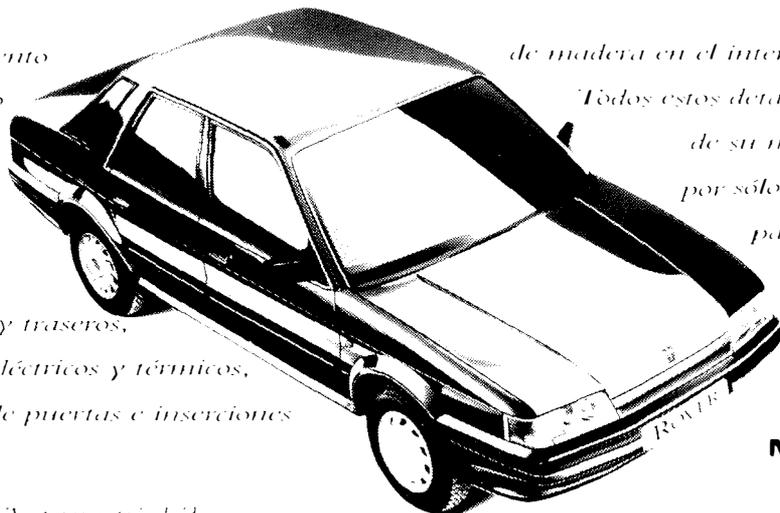
A lo largo de la mañana se colocarán 14 nidos en la finca La Torrecilla. Aunque las estructuras de los mismos se han realizado previamente, habrá que entretelar el esqueleto con sarmientos, después encajarlo en el poste y por último enterrarlo a un metro de profundidad recubierto con hormigón. Se terminará la operación colocando en cada poste una placa donde figurará el nombre del Instituto participante y una cuadrícula para el seguimiento de las nidadas en años posteriores. Está en trámites conseguir que en un futuro puedan ser anillados los polluelos. Todo este trabajo será realizado por los jóvenes con ayuda de los ecologistas.

Agradecemos su colaboración a la Compañía Telefónica que ha tenido la gentileza no sólo de donarnos los postes sino de llevarlos in situ. Es forzoso mencionar la generosidad de los propietarios de la finca La Torrecilla, que nos ha permitido colocar los nidos en sus tierras. Y por último hemos de destacar la importante aportación de la Escuela Taller, realizando la estructura de los nidos y los orificios donde han de ser colocados. ■

■ DELEGACION DE JUVENTUD. AREA CIUDAD

RESPIRE TRANQUILO. EN EL MONTEGO 2.0 GSi EL AIRÉ NO CUESTA NADA.

Ahora, el equipamiento de serie del Montego 2.0 GSi incluye aire acondicionado, junto a la dirección asistida, elevaválulas eléctricos delanteros y traseros, espejos retrovisores eléctricos y térmicos, cierre centralizado de puertas e inserciones



de madera en el interior de las puertas. Todos estos detalles y los 112 CV de su motor de inyección, por sólo 1.980.000 Ptas. para que Ud. respire tranquilo. Es todo un Montego.*

MONTEGO

* Precio final recomendado, IVA y transporte incluidos.

GETAFE. AUTOMOVILES COMASA. Exposición y venta: Avda. de España, 5. Tel. 696 28 15.



Talleres y Recambios: C/ Morse, 5. Polígono Industrial San Marcos.

Tel. 682 07 03.





Para otorgar un mejor servicio al cliente,
ofreciéndole una amplia gama de Seguros,

- VIDA Y ACCIDENTES
- FONDOS DE PENSIONES
- PLANES DE JUBILACION
- MULTIRRIESGO HOGAR
- INMUEBELES
- COMERCIOS
- TODO RIESGO PARA LA CONSTRUCCION
- TRANSPORTES

quiere estar próximo a usted en Getafe



Le garantizamos SOLVENCIA y CALIDAD en el SERVICIO, contando con la
colaboración de más de 70 CAJAS de AHORROS de toda España.

CONFIA EN CASER

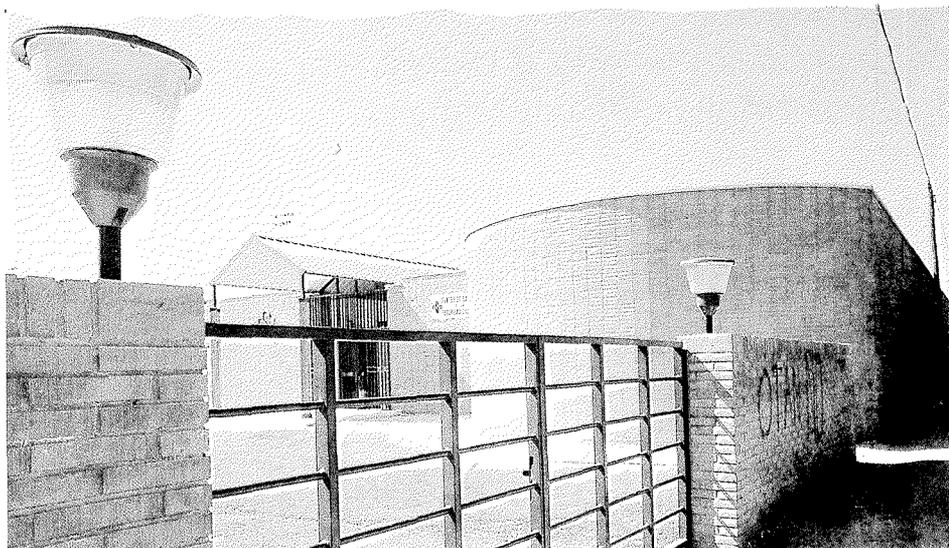
Feliz Navidad y Prospero Año 1992

Dirección Getafe

C/. Ricardo de la Vega, 1
Tlf.: 683 81 15

Dirección Madrid

Plaza de la Lealtad, 4
Tlf.: 532 38 43



Los primeros auxilios pueden facilitar la labor que a continuación se desarrolla en los centros de salud.

Los primeros auxilios están en tus manos (I)

Los primeros auxilios son el arte de proporcionar los cuidados necesarios ante un accidente doméstico en ausencia de personal sanitario capacitado. La administración de correctos y eficaces cuidados va a disminuir el sufrimiento del accidentado y facilitará el trabajo del personal sanitario.

Existen algunos principios que se deben tener en cuenta:

- Estar tranquilos pero actuar rápidamente.
- Examinar bien al accidentado.
- Tranquilizar al accidentado.
- Si es necesaria valoración en un centro sanitario, desplazarse lo antes posible.

1. Heridas

Son la pérdida de solución de continuidad de la piel, o lo que es lo mismo, la piel se rompe por alguna causa.

Tipos:

- Según el objeto que las produce:
 - Punzantes, producidas por instrumentos de punta aguda (puñal, clavo, tijera, punzón, etc.).
 - Incisas, producidas por objetos con filo (cuchillo, navaja, etc.).
 - Contusas, producidas por objetos rotos (martillo, piedra, etc.).

- Abrasionas, producidas por el rozamiento de la piel contra una superficie rugosa (caída de una moto o bicicleta).
- Según profundidad:
 - Superficiales, afectan sólo a la piel.
 - Profundas, afectan a piel y tejidos subyacentes.
 - Penetrantes, llegan hasta alguna cavidad, como tórax o abdomen (herida de bala).

Actuación en caso de herida:

Toda herida presenta dos peligros principales: la infección y la hemorragia. El peligro de infección es común para todas las heridas, mientras que el de hemorragia es más raro.

Si la herida es leve, se procederá del siguiente modo:

- 1º La persona que va a realizar la cura se debe lavar concienzudamente las manos, con el fin de eliminar suciedad que podría ser causa de infección.
- 2º Limpiar la herida con agua y jabón, de dentro de la herida hacia los bordes, asegurándose de que no quedan restos de suciedad.
- 3º Desinfectar la herida con solución de yodo o agua oxigenada.
- 4º Si la herida sangra o rezuma se debe cubrir con una gasa estéril o una tiritita.

Siempre que sea posible se debe dejar al descubierto.

Cuando la herida revista caracteres de gravedad (profundidad, extensión o pérdida importante de tejidos), se debe tan sólo prevenir la infección cubriendo la herida con una gasa estéril o un paño limpio lo más rápidamente posible, y trasladar a un centro sanitario.

Si la herida sangra, la hemorragia se detendrá como se explica en el capítulo siguiente.

Las heridas en boca, nariz y ojos, deben ser vistas también en un centro sanitario.

2. Hemorragias

Se definen como la pérdida de sangre. Si la sangre sale al exterior hablamos de hemorragia externa. Si se deposita en una cavidad interna del cuerpo, hablamos de hemorragia interna.

Tipos:

- Venosa. La sangre es de color rojo oscuro y sale como babeando.
- Arterial. La sangre es de color rojo vivo y sale a borbotones.

Una pérdida de sangre de hasta 1/2 litro puede ser tolerada perfectamente por el organismo. Pérdidas mayores pueden entrañar grave riesgo para la vida.

Actuación en caso de hemorragia:

Se debe hacer un taponamiento de la herida con la tela que se tenga más a mano (conviene que ésta sea limpia, aunque en este caso no es fundamental). Se hará compresión directa con la palma de la mano o el puño.

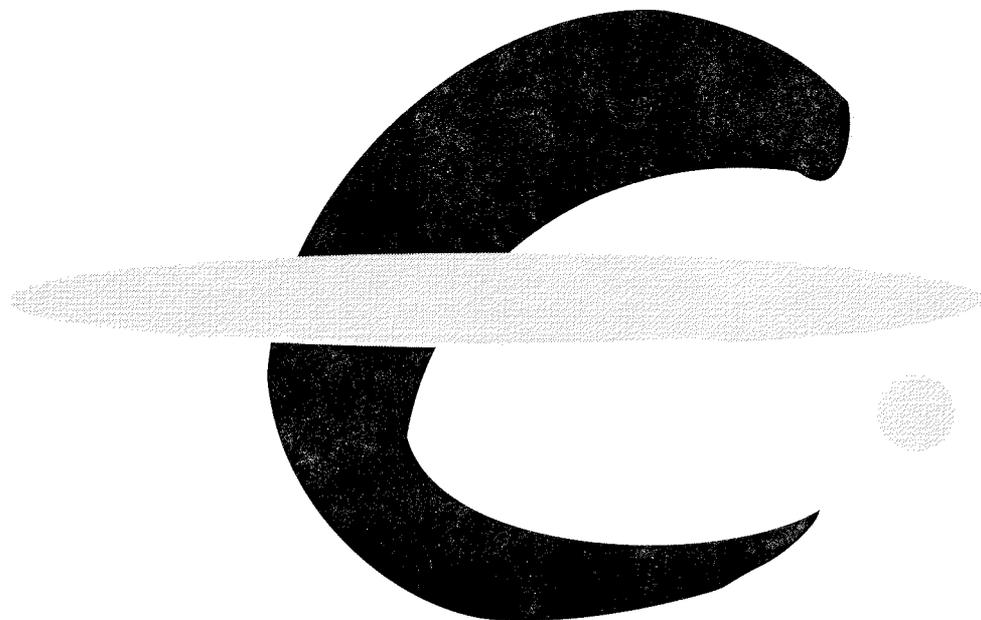
Pasados cinco minutos, se atará fuertemente la tela utilizada para el taponamiento con vendas u otras telas que puedan servir para este fin.

Si a pesar de esto la hemorragia continúa, se deben colocar más telas para taponar sin quitar la que se colocó en un principio, comprimiendo con más fuerza si es posible.

Se debe trasladar urgentemente al herido a un centro sanitario.

La hemorragia nasal es otro tipo frecuente de hemorragia. Si se presenta, el mismo herido debe inclinar la cabeza hacia delante y presionar el orificio que sangra durante tres minutos. Si la hemorragia no cede, acudir a un centro sanitario para que personal cualificado haga un taponamiento con gasa. ■

iberCaja



*Feliz Navidad
para todo Getafe*

C/ Toledo, esqu. c/ Castilla
C/ Madrid 80, 100
Tel.: (91) 683 38 40
683 38 76
28902 Getafe (Madrid)



Tarifas de Taxi

La representación de Getafe en la Comisión de Precios de la Comunidad de Madrid, se ha opuesto a la subida de Tarifas en el Servicio de Auto-Taxi.

No obstante nuestra postura, compartida por Asociaciones de Consumidores y Sindicatos, el expediente de subida elaborado por el Ayuntamiento de Madrid, fue finalmente Autorizado.

Eso significa que habrá nuevas tarifas y que su entrada en vigor, probablemente, coincidirá con La Navidad.

El Cuadro comparativo que hemos elaborado, muestra el porqué de nuestra opinión.

La subida, no sólo es superior al I.P.C., sino que para los usuarios del Area Unificada, representa el costo añadido del Retorno.

Retorno que aquí queremos recordar, sólo es aplicable en los recorridos desde Madrid capital y nunca hacia Madrid o entre pueblos del cinturón.

Los taxis están obligados a llevar un ejemplar de las tarifas y tienen Libro de Reclamaciones a disposición del Usuario. ■



La representación de Getafe, a pesar de su postura en contra, no ha podido prohibir la subida de tarifas de taxis.

TARIFAS TAXI					
CONCEPTO	PTS AÑO 1990	% SUBIDA 3-11-90	PTS AÑO 1991	% SUBIDA APROBADA	PTS. NUEVAS TARIFAS
Bajada de Badera	105	14,3	120	16,66	140
Km. Recorrido	45	22,2	55	18,18	65
Hora de Parada	1.130	8,4	1.225	14,28	1.400
SUPLEMENTOS					
Por Días Festivos	65	53,8	100	50	150
Por Servicio Nocturno (Entre 23 y 6 horas)	65	“	100	“	150
Extraordinario Nocturno de Navidad	65	“	100	“	150
Extraordinario Nocturno de Nochevieja	65	“	100	“	150
Salida de Estaciones	65	“	100	25	125
Idas y Venidas de Foros y Fútbol	65	“	100	“	125
Aeropuerto	200	25	250	20	300
Cada Maleta o Baúl, no de mano	35	42,8	50	0	50
Cada Perro, no Lazarillo	65	53,8	100	25	125
Hasta dos Maletines de mano	s/r		s/r		s/r
Silla Minusválido	s/r		s/r		s/r
Perro Lazarillo	s/r		s/r		s/r

* s/r: sin recargo

SIAJ

C/ Ricardo de la Vega 1- 1º, puerta 4. Tlf.: 681 00 13

Plazas para la C.A.M. y el Ayuntamiento de Madrid

200 plazas de Auxiliares para ingreso en el cuerpo de Auxiliares Administrativos de la C.A.M.

REQUISITOS: Nacionalidad española, tener cumplidos 18 años, Formación Profesional o equivalente.

SOLICITUDES: Oficina de información, Iniciativas y Reclamaciones de la Comunidad de Madrid, c/ Alcalá 31. Madrid.

PRESENTACION: Registro General de la Comunidad de Madrid, c/ Alcalá, 31. Madrid ó Registro de la Consejería de Hacienda, Plaza de Chamberí, 8, segunda planta. Madrid.

PLAZO: 23-12-91. BOCM 2-12-91 N° 286

88 Plazas de Auxiliares Administrativos, 31 de Delineantes, 10 de A.T.S., 21 de Inspectores de Consumo y Abastos y 52 Licenciados en Psicología - Ayuntamiento de Madrid

BASES CONVOCATORIA: Publicadas en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid, 15/11/90 para licenciados psicología e inspectores de consumo; 13/9/90 para delineantes; 12/7/90 para A.T.S.; 21/6/90 para Auxiliares Administrativos.

PRESENTACION SOLICITUDES: Ayuntamiento de Madrid, Plaza de la Villa. Madrid. ■

Carnets y Tarjetas para Jóvenes

Te recordamos que puedes obtener en el SIAJ las siguientes tarjetas y carnets:

CARNET JOVEN EUROPEO: Jóvenes entre 14 y 26 años. 500 pts.

TARJETA ALBERGUISTA: 26 años: 500 pts. + 26 años 1.000 pts.

CARNET DE ESTUDIANTE INTERNACIONAL "STUDENT": Jóvenes estudiantes menores de 30 años. 300 pts.

CARNET FYTO: Jóvenes menores de 26 años. 300 pts.

CARNET PROFESOR INTERNACIONAL "TEACHER": Estar desarrollando tareas docentes en un centro de enseñanza. 1.000 pts.

Obtendrás interesantes descuentos en compras, actividades culturales, trasportes y otras muchas ventajas. ■

CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES

 GARCIA, S.L.
proyectos y obras

VENTA DE PISOS, LOCALES y PLAZAS de GARAJE

Estudio de instalaciones
Restauración de edificios
Construcción industrial
Gestiones inmobiliarias

OFICINAS
Calle Madrid, 65. 1.º
GETAFE
Tels. 695 58 59 - 695 08 56

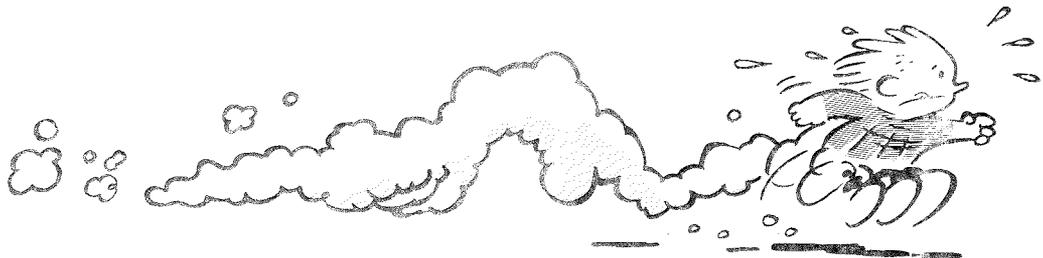


SERGIO

© ANGEL LUIS

AQUÍ TENEMOS A SERGIO, EL SER HUMANO MÁS RÁPIDO DE LA CREACIÓN, A PUNTO DE CONVERTIRSE EN...

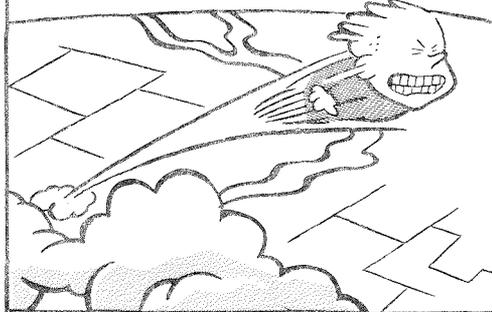
CRAS
CLINC



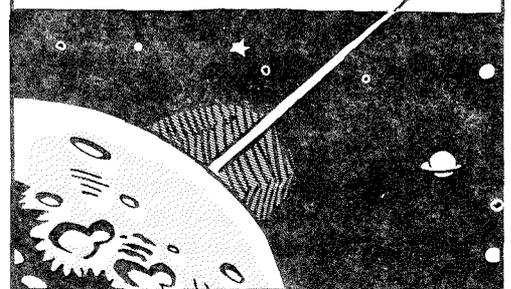
... SUPER-SERGIO, LA BALA HUMANA!



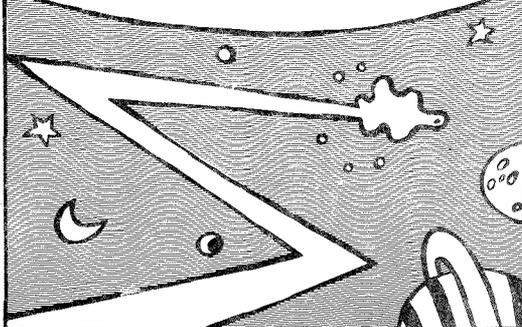
VA GANANDO MÁS Y MÁS VELOCIDAD ROMPIENDO LA BARRERA DEL SONIDO.



ABANDONA EL PLANETA TIERRA Y SE DIRIGE FUERA DE LA GALAXIA A LA VELOCIDAD DE LA LUZ.



DE HECHO, SERGIO ES EL SER MÁS VELOZ DE TODO EL UNIVERSO...



... O ESO ESPERO!



ES INÚTIL QUE CORRAS. HAS ROTO EL JARRÓN CHINO, JUGANDO A LA PELOTA Y TENDRÁS TU CASTIGO.



Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios:

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
A.P. Bercial c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91
C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Catól. s/n Tef.: 681.75.12 / 95
C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.11

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 695.60.47
Puesto de Socorro 683.66.41

Farmacias

A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)

B. Abierto hasta las 10 de la noche.

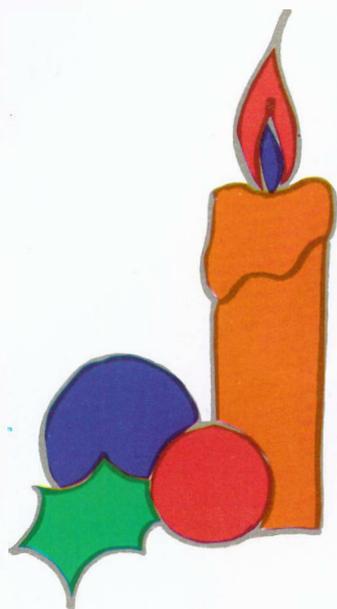
C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)

D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9.30 del día siguiente.

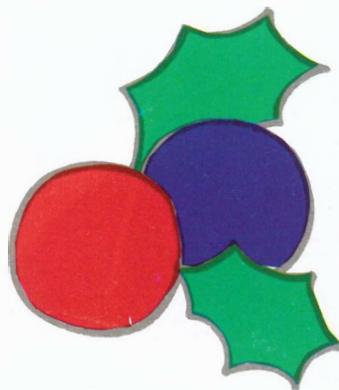
Día 16	Plza. Constitución. 10 (A) Alonso de Mendoza. 24 (B)	Día 24	Avda. España. 20 (C) Colibrí, bloque 42 (B)
Día 17	Zaragoza. 12 (A) Juan de la Cierva. 36 (B)	Día 25	Madrid. 40 (D) Avda. Ciudades. 54 (C)
Día 18	Cervantes. 5 (C) Sánchez Morate. 11 (B)	Día 26	San Vicente. 13 (B) Madrid. 48 (D)
Día 19	Madrid. 40 (D) Aragón. 16 (C)	Día 27	Madrid. 111 (C) Valdemoro. 12 (B)
Día 20	Madrid. 85 (B) Madrid. 40 (D)	Día 28	Madrid. 48 (D) Galicia. 7 (A)
Día 21	Maestro Bretón. 19 (C) León. 6 (B)	Día 29	Toledo. 34 (B) Alicante. 4 (C)
Día 22	Madrid. 40 (D) Avda. Angeles. 9 (C)	Día 30	Pintor Rosales. 2 (D) Madrid. 48 (D)
Día 23	Garcilaso. 42 (B) Madrid. 48 (D)	Día 31	Aragón. 34 (C) Perales. 11 (B) Madrid. 40 (D)
	Gral. Pingarrón. 9 (C) Granada. 3 (B)		Castellón de la Plana. 10 (C) Hospital de San José. 10 (B)
	Madrid. 48 (D) San José de Calasanz. 4 (C)		Madrid. 40 (D) Salvador. 6 (A)
	Avda. España. 48 (B) Madrid. 48 (D)		Tarragona. 20 (B)

¡¡YA ESTAMOS EN NAVIDAD!!

SORTEAMOS UN ESCAPARATE POR VALOR DE 500.000 PTS



CALLE
M
MADRID
105



*Participa en el sorteo de Navidad
y gana un escaparaté por valor de
500.000 pts.*

C/. Madrid, 105
Getafe
Tel. 682 16 08

son como tú. gente panmol.



Felices Pascuas



IDEAS GENIALES Y ASOCIADOS

Feliz NAVIDAD

1991



iberCaja

C/ Toledo, esq. C/ Castilla
C/ Madrid, 98-100
Tel. (91) 683 38 40/683 38 76
28902 GETAFE (Madrid)



AYUNTAMIENTO DE GETAFE



C/ Ricardo de la Vega, 1
Tel. (91) 683 81 15/Fax 683 80 99